



## EL ARCHIVO HISTÓRICO



Sala de Presidència amb l'armari de la Confraria dels Mestres Velers, fet l'any 1683

El Colegio del Arte Mayor de la Seda de Barcelona, en el marco de las actuaciones corporativas previstas en el proyecto de gestión cultural *Siglo XXI* dirigidas a la protección y promoción de su patrimonio arquitectónico y documental, ha emprendido una serie de actuaciones archivísticas dirigidas a organizar y divulgar la documentación y la información que contienen los documentos. La planificación archivística ha supuesto sucesivas intervenciones entre los años 2001 y 2004,

que a grandes rasgos son: **localización de la documentación, identificación de los diversos fondos de archivo, formación de un cuadro de clasificación normativo, catalogación de la documentación en una base de datos, archivo y nueva instalación de documentos en material de conservación.** La descripción de los fondos y de las series documentales se ha llevado a cabo mediante la norma internacional general de descripción archivística ISAD (G). La documentación de gestión que genera actualmente el Colegio se organiza bajo un sistema de gestión documental corporativo que alimenta su futuro archivo histórico.

Los documentos que actualmente se preservan, custodian y difunden en la sede del "Arxiu Històric de la Ciutat – Casa de l'Ardiaca" en la calle Santa Llúcia, 1 de Barcelona, son el resultado de las vicisitudes de la historia y de la tenacidad de los profesionales sederos que lo han hecho posible. El Colegio es **propietario de la propia documentación generada desde 1834**, de la emanada de las instituciones de las cuales es heredero: *Gremi de Velers* y *Gremi de Velluters* de Barcelona, y de la producida por el *Gremi de Perxers* de Barcelona. También dispone de un fondo bibliográfico y hemerográfico histórico especializado en actividades sederas.



Sala Arxiu restaurada l'any 2002

Desde el año 2005, el Colegio pone a disposición de quien lo desee los catálogos de la documentación histórica de los gremios de *Velers*, *Velluters*, *Perxers* y del Colegio del Arte Mayor de la Seda, a través de su web. Por otra parte, ha realizado la clasificación y catalogación de la biblioteca histórica y de gestión.

## CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS FONDOS DE ARCHIVO DEL COLEGIO DEL ARTE MAYOR DE LA SEDA

La desaparición de los gremios fue la principal causa de la concentración de muchos fondos documentales en archivos públicos y privados de la ciudad de Barcelona. El Archivo Histórico Municipal de Barcelona es la principal institución pública de la ciudad que custodia documentación gremial. Otras entidades conservan fondos de este tipo como el Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona, el Archivo de la Corona de Aragón, el Archivo Nacional de Cataluña, el Archivo de la Iglesia de San Justo y Pastor, entre otros.



Actas Comisión Ejecutiva.  
Libro 1. Comité Industrial  
Sedero  
13.11.1934 - 15.07.1936

Document: 850  
Col·legi de l'Art Major  
de la Seda de Barcelona

La perdurabilidad de algunas entidades gremiales bajo preceptos jurídicos diferentes a los de las corporaciones de oficio tradicionales ha facilitado que sus fondos de archivo permanezcan en las sedes de las instituciones legatarias de las antiguas corporaciones. Quizás por este motivo son los archivos más completos y mejor conservados, ya que sus dirigentes han tomado históricamente la responsabilidad de custodiar, conservar y organizar. Son ejemplo el Colegio del Arte Mayor de la Seda, el Colegio de Procuradores de Barcelona, el *Gremi de Bastaixos* de Barcelona ...

La documentación gremial tiene unas características comunes que la identifican y definen, ya que es el resultado textual de la actividad emanada históricamente por las corporaciones de oficio. Comprende varios componentes: la asistencial o mutualista que se traduce en prestación de ayudas a los asociados por motivos de enfermedad, vejez, viudedad y fallecimiento, el religioso que da un fuerte sentido social y protocolario a estas entidades, el profesional, que explicita la organización del trabajo de cada oficio y se distingue por la defensa de una concepción monopolística del mundo laboral; económico, a través del cual se defienden a menudo actitudes proteccionistas. Todos estos rasgos comunes hacen de la documentación gremial sedera de Barcelona un recurso de primer orden para analizar la historia económica, política y social de la ciudad.

El desarrollo de la actividad diaria de las corporaciones sederas favorece la asunción de funciones y competencias que hacen posible alcanzar los objetivos previstos en las ordenanzas y cumplir los compromisos con sus asociados. El ejercicio de estas atribuciones se traduce en una abundante producción de documentación para cada ámbito de actuación: normativización de la profesión, gobierno, recursos económicos, mutualidad, organización del trabajo, asuntos jurídicos, patrimonio, protocolo, comunicación.

## VALOR DE LA DOCUMENTACIÓN

Los historiadores e investigadores disponen de nuevos recursos sobre las características, accesibilidad e instrumentos de descripción de los fondos de archivo. La descripción catalográfica da a conocer nuevas fuentes historiográficas al servicio de las instituciones académicas e investigadores. El conjunto de documentos se organizan bajo un cuadro de clasificación normativo adaptado a cada fondo de archivo. Las secciones que reúnen la documentación más importante cuantitativa y cualitativamente son las siguientes:

<b>Secciones</b>	<b>Series documentales</b>
<b>Documentos constitutivos</b>	Marco constitutivo de la entidad, tramitación jurídica-colegial, estatutos y reglamentos
<b>Órganos de gobierno</b>	Juntas de gobierno, comisiones permanentes y delegadas, participación en entidades vinculadas, elecciones y nombramiento de cargos
<b>Asuntos jurídicos. Promoción y defensa de la profesión</b>	Legislación, pleitos y litigios, promoción y defensa de la profesión, convenios y contratos
<b>Actividad profesional</b>	Estadística de asociados, incorporación a la entidad, organización de la actividad profesional, tarifas y estadísticas, estudios e informes
<b>Servicios a los asociados</b>	Formación, mutualidad
<b>Recursos económicos</b>	Plan contable, contabilidad general, tesorería, financiación, hacienda y fiscalidad
<b>Comunicación y relaciones externas</b>	Actos protocolarios, congresos y jornadas, concursos y exposiciones, relaciones con otras corporaciones profesionales, relaciones con organismos oficiales, ayudas y suscripciones, historia

En este sentido y a modo de ejemplo, destaca la documentación clasificada en la sección de "Asuntos jurídicos". Es de gran interés para analizar las principales preocupaciones y obstáculos que encontraban las organizaciones corporativas sederas para organizar el trabajo desde su propia perspectiva que contrasta con los puntos de vista de los organismos oficiales, las aspiraciones de otras entidades con objetivos similares y con los intereses de los propios asociados y de particulares.

Los documentos de la serie documental "Promoción y defensa de la profesión de los gremios de *Velers*, *Velluters*, *Perxers* y el Colegio del Arte Mayor de la Seda" muestran los problemas cotidianos de las corporaciones: el espíritu innovador de incipientes empresarios a menudo no asociados a los gremios, ejemplifica las nuevas formas de organización de trabajo que empezaban a surgir a principios del XVIII, las luchas seculares para establecer monopolios profesionales y la defensa a ultranza contra el intrusismo practicado desde otros colectivos profesionales. Se conservan abundantes escritos de los gremios sederos solicitando la prohibición de tafetanes extranjeros y la adopción de leyes proteccionistas. En los siglos XIX y XX es la cuestión arancelaria y el intento de conseguir una legislación favorable del Estado, que provoca abundantes solicitudes e instancias del Colegio.

La actividad de los juristas y miembros de junta, plasmada en interminables exposiciones en defensa de los intereses corporativos, da exhaustivas relaciones de documentos constitutivos de cada gremio. Los escritos de descargo de los juristas actúan como una verdadera historia documentada de la institución que representan.

La serie "Pleitos y litigios" representada por traslados de pleitos y documentación judicial proporciona información de primera mano sobre los contenciosos que a menudo las corporaciones llevaban ante los tribunales de justicia: los litigios internos de los gremios con sus propios miembros, ya sea por cuestiones de control de la producción o bien, por la manera de fabricación, dan una información muy precisa sobre cómo se llevaba a cabo la organización del trabajo y sus características. Otros litigios de carácter interno se producen por desavenencias en el ingreso a la corporación, o bien por diferencias sociales y de condición que son a menudo obstáculos insalvables para la incorporación de aspirantes sin antecedentes familiares. También son focos de conflicto las relaciones entre maestros y mozos o la lucha por los derechos de las viudas de agremiados. Se conserva un pleito fechado en 1647, donde varias viudas de maestros veleros pleitean contra el *Gremi de Velers* con éxito, se le conoce como el Pleito de las mujeres. Otras veces es la no observación de las ordenanzas, por parte de agremiados, de donde se derivan injusticias que los afectados denuncian a las autoridades competentes. Cada gremio solía mantener litigios por las privativas que les eran propias: el *Gremi de Velers* mantuvo disputas con los gremios de *Velluters* y de *Passamaners*.

Las salidas para resolver los conflictos eran diversas: procesos de asimilación o fusión intercorporativas, es el caso del *Gremi de Perxers* y de *Passamaners* (1582-1589); mediante la modificación de ordenanzas, a través de sentencias judiciales; pero también con la elaboración de convenios que muestran el espíritu de concordia y de cerrar filas ante las adversidades económicas y políticas en las que se veían abocados. Se conserva el litigio que presentaron conjuntamente los gremios de *Velers*, *Velluters*, *Perxers*, *Passamaners*, *Barraters d'Agulla* y Fabricantes de Medias, el año 1788 al Real Acuerdo pidiendo que no permitiera la constitución del *Gremi de Cardadors de Seda*.



Precios de las sedas y tejidos que se fabrican en esta ciudad de Granada fechos por el señor don Francisco Melchor de Luzón y Guzmán [...] maestro del campo de la nobleza de la villa de Madrid y corregidor desta ciudad de Granada. 05.07.1655 Document: 38 Gremi de Velers de Barcelona